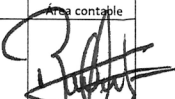
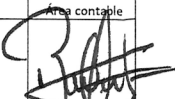
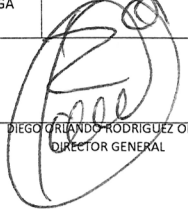
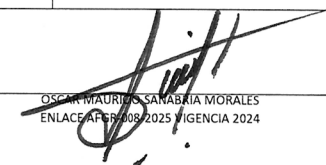


N°	(C) Tipo Y Número De Auditoria	(C) Descripción Hallazgo	RESPONSABLE	(C) Acción Correctiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(C) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De La Meta	FIRMA
1	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS N° AFGR-008-2025 BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024	ADMINISTRATIVA-TRAMITE DEL COBRO DE LAS INCAPACIDADES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Implementar el FORMATO CONSOLIDADO DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS, el cual contiene información detallada sobre incapacidades y licencias (valor del pago, número de comprobante, estado de la solicitud, radicado, fecha y datos del empleador y del empleado), como herramienta de control y seguimiento. Este formato será complementario a la actualización del procedimiento de PERMISOS Y LICENCIAS P-TH-SGC-200-005, garantizando mayor trazabilidad y oportunidad en la gestión.	Fortalecer el procedimiento de PERMISOS Y LICENCIAS P-TH-SGC-200-005 mediante la incorporación del FORMATO CONSOLIDADO DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS, asegurando un registro detallado y actualizado que facilite el cumplimiento normativo y la trazabilidad de cada caso, en concordancia con la Ley 1437 de 2011 y la Resolución 193 de 2016 control interno contable de la CGN.	Elaborar, presentar y Aprobar el FORMATO CONSOLIDADO DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, garantizando el registro detallado de pagos, comprobantes, radicados, fechas y demás datos requeridos. Actualizar el procedimiento PERMISOS Y LICENCIAS P-TH-SGC-200-005, estableciendo los tiempos definidos para nómina y la Dirección Administrativa y Financiera. Elaborar mensualmente las cuentas de cobro de las incapacidades, realizando la verificación de la recuperación de los recursos financieros de la entidad.	1	3	12/09/2025	12/12/2025	15	 MARIA FERNANDA AREVALO PLATA Directora Administrativa y Financiera.
2	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS N° AFGR-008-2025 BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024	ADMINISTRATIVA-DEPURACIÓN CONTABLE- OTRAS CUENTAS POR COBRAR	CONTABILIDAD	Consolidar la gestión y seguimiento realizado a las cuentas por cobrar de difícil recaudo registradas en el estado de situación financiera de Bomberos de Bucaramanga, encaminado a la depuración contable de cada uno de los saldos de esta partida contable.	Dar cumplimiento a las disposiciones en materia de control interno contable, señaladas en la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación.	Entregar un CD con la información obtenida durante la gestión y seguimiento realizado a las cuentas por cobrar de difícil recaudo. Realizar reuniones bimestrales del comité técnico de sostenibilidad contable en las que se realice seguimiento a esta partida contable.	1	2	12/09/2025	12/12/2025	15	 RUTH KEILA BAUTISTA JURADO Área contable
3	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS N° AFGR-008-2025 BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024	ADMINISTRATIVA-FISCAL-DISCIPLINARIA -PAGO INTERESES DE MORA POR APORTES PENSIONALES A COLPENSIONES	DEFENSA JUDICIAL	Apropiar los recursos de los aportes pensionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga para garantizar el pago dentro de la vigencia y no incurrir en mora.	Realizar los aportes a pensiones teniendo en cuenta el trabajo suplementario de cada uno de los servidores públicos del cuerpo operativo.	Presentar las diferentes planillas mensuales de seguridad social, donde se evidencia los aportes a pensiones en debida forma, teniendo en cuenta el trabajo suplementario de cada uno de los servidores públicos del cuerpo operativo de la entidad Bomberos de Bucaramanga	1	3	12/09/2025	12/12/2025	15	 RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA Jefe Oficina Asesora Jurídica
4	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS N° AFGR-008-2025 BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024	ADMINISTRATIVA-DEFICIENTE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN GENERAL / OFICINA DE PROYECTOS	Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión, se establece como mecanismo la elaboración y entrega de un informe mensual de seguimiento al avance físico y financiero. Dicho seguimiento permitirá identificar oportunamente posibles atrasos, así como reconocer y documentar los avances positivos alcanzados. Los informes generados constituirán un insumo fundamental para la toma de decisiones estratégicas y para la retroalimentación de los equipos responsables, asegurando eficiencia, eficacia y coherencia en la gestión pública.	Dar cumplimiento a la planeación establecida por la entidad para la presente anualidad.	Entregar mensualmente el informe de seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos de inversión de la vigencia 2025.	1	3	12/09/2025	12/12/2025	15	 DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ Director General
5	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS N° AFGR-008-2025 BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024	ADMINISTRATIVA. NO APLICACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	JURIDICA	Inicio del trámite administrativo correspondiente para el cobro de la póliza N° 96-44-101178308, cuyo amparo es la estabilidad de la obra del CONTRATO N°: 168 DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-007-2022, expedida por seguros del Estado, con vigencia del 1 de febrero del 2023 a 2 de diciembre del 2028	Presentar las reclamaciones administrativas para hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra, requiriendo inicialmente al contratista de obra del contrato N° 168 del 2022	Realizar las reclamaciones previas al contratista de obra del contrato N° 168 del 2022, antes de Requerir a seguros del Estado para hacer exigible la póliza N° 96-44-101178308, de acuerdo al procedimiento para su cobro	1	1	12/09/2025	12/12/2025	15	 RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA Jefe Oficina Asesora Jurídica
6	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS N° AFGR-008-2025 BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024	ADMINISTRATIVA. NO OPERATIVIDAD DEL SOFTWARE DE GESTION MISIONAL	DIRECCIÓN GENERAL / OPERACIONES	Adelantar el proceso de capacitación dirigido a todo el personal con acceso al software de gestión misional, con el fin de garantizar su correcta utilización	Dar operabilidad total al software de gestión misional adquirido, mediante contrato 165 de 2022	Capacitar a los funcionarios con acceso al software de gestión misional, buscando adquirir el conocimiento total de la herramienta, realizando seguimiento mensual	1	3	12/09/2025	12/12/2025	15	 JONATHAN PEÑA GONZALEZ Capitán (E) Área de Operaciones


DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
ENLACE AFGR-008-2025 VIGENCIA 2024